

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PERSONALIDAD JURÍDICA

El H. Consejo Municipal de Playas de Rosarito, Baja California, en el ejercicio de las facultades y atribuciones que le confieren los artículos 43 fracc. I, III, VIII, XIII, XV, XXIX Y XLV; 73 y 74 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Baja California, y por acuerdo de asamblea celebrada el día 13 de diciembre de 1995, en la que se aprobó la creación del Sistema Municipal de Asistencia Social en el que se integren, entre otros programas específicos y acciones concretas a favor de los menores de edad, los jóvenes, la integración familiar, los adultos mayores y la incorporación de la mujer al desarrollo, tuvo a bien aprobar lo siguiente:

Se aprueba la creación, así como la elaboración del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mismo Reglamento en el que se determine su organización, atribuciones y facultades para su funcionamiento, como un organismo descentralizado, con el objeto de que tenga su personalidad jurídica y patrimonio propio, facultándose a la Junta Directiva de Gobierno para que sea esta la que elabore o apruebe el Reglamento Interior en su oportunidad. El acuerdo se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 9 de febrero de 1996, mismo que tuvo modificación bajo acuerdo con fecha 8 de febrero del 2007, realizando la publicación en el Periódico Oficial del Estado el 6 de abril del 2007, abrogando el reglamento en Segunda sesión ordinaria de cabildo con fecha 28 de marzo del 2009 bajo acta respectiva identificada con el número IV-008/09, acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de mayo del 2009.

PRINCIPALES OBJETIVOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Playas de Rosarito, Baja California, para el logro de sus objetivos realizará las siguientes funciones:

- a) Promover y prestar servicios de asistencia social, conforme a las normas que dicte la Secretaría de Salubridad y Asistencia a través de los servicios coordinados de la salud pública en el Estado, los sistemas Federal y Estatal para el desarrollo Integral de la familia.
- b) Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.
- c) Realizar acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de asistencia social.
- d) Promover e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la juventud.
- e) Fomentar, apoyar y coordinar las actividades que lleven a cabo las instituciones de Asistencia o Asociaciones Civiles y todo tipo de entidades privadas, cuyo objeto sea la presentación de servicios de asistencia social sin perjuicio de las atribuciones que al efecto correspondan a otras dependencias.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

- f) Apoyar la operación de establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos desamparados y de minusválidos sin recursos.
- g) Llevar a cabo acciones en materia de prevención de invalidez, minusvalía, incapacidad y de rehabilitación de inválidos, en centros no hospitalarios como sujeción a las disposiciones aplicables en materia de salud.
- h) Realizar estudios e investigaciones sobre asistencia social con la participación en su caso, de las autoridades asistenciales del Gobierno Federal o del Estado.
- i) Realizar y promover la capacitación de recursos humanos para la asistencia social.
- j) Realizar estudios e investigaciones en materia de invalidez, minusvalía e incapacidad.
- k) Prestar servicios de asistencia jurídica y orientación social a la familia, a los menores, jóvenes, ancianos y minusválidos sin recursos.
- l) Participar en programas de rehabilitación especial.
- m) Intervenir en el ejercicio de la tutela de los menores que corresponda al Municipio en los términos de la Ley respectiva.
- n) Auxiliar al Ministerio Público en la protección de los incapaces y en los procedimientos civiles y familiares que les afecten de acuerdo con la Ley.
- o) Coordinarse con las direcciones Municipales para llevar a cabo sus programas, conforme al Plan de Desarrollo Municipal y los acuerdos que se dictaren por el Ayuntamiento.
- p) Las demás que establezcan otras disposiciones legales o aquellas que determine el ayuntamiento.

PATRIMONIO DEL ORGANISMO

El patrimonio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, está representado principalmente por:

- I. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que sean de su dominio y los que constituyen el patrimonio de la asistencia pública del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
- II. Los subsidios, subvenciones, aportaciones, bienes y demás ingresos que las Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, Estatal y Municipal le otorguen.
- III. Las aportaciones, donaciones, legados y demás generosidades que reciba de personas físicas o morales.
- IV. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos, que le generen sus inversiones, bienes y operaciones.
- V. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que le otorguen conforme a la Ley.
- VI. En general, los demás bienes, derechos e ingresos que obtenga por cualquier título.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que le competen, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Playas de Rosarito, Baja California contará como órganos superiores, a la Junta de Gobierno y a la Dirección General, y para la consecución de sus fines contará con un organismo de apoyo o auxiliar que se denominará Patronato del DIF Municipal de Playas de Rosarito, Baja California.

El Patronato se integrará por un mínimo de cinco personas, las cuales no percibirán retribución, emolumentos o compensación alguna, el Presidente Municipal, designará y removerá con la anuencia del Cabildo, al Presidente del Patronato y demás miembros, seleccionándolos de entre los que sean propuestos por este último.

La Junta de Gobierno estará integrada por el Director del DIF Municipal, quien la presidirá, así como por el Presidente Municipal, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal, el Síndico Procurador, el Presidente del Patronato del DIF Municipal, el Director de Desarrollo Social, el Regidor de Asistencia y Desarrollo Social, y los demás que apruebe el Ayuntamiento. La Junta de Gobierno tendrá las siguientes facultades:

- I. Representar al DIF Municipal con las facultades que establezcan las Leyes de la materia y las que el Director del organismo otorgue a esta en casos especiales.
- II. Aprobar los planes o programas de labores del DIF Municipal, presupuesto, informes de actividades y estados financieros anuales.
- III. Aprobar los Reglamentos internos de la entidad, así como los manuales de procedimiento y de servicios al público.
- IV. Designar y remover a propuesta del Director del DIF Municipal, a los servidores públicos, tales como Subdirectores y Coordinadores.
- V. Conocer los informes, dictámenes y recomendaciones que emitan los auditores externos.
- VI. Aprobar la aceptación de herencias, legados, donaciones y demás generosidades.
- VII. Estudiar y aprobar los proyectos de inversión.
- VIII. Conocer y aprobar los convenios de coordinación que se celebren con Dependencias y Entidades públicas y privadas.
- IX. Aprobar los programas de mediano plazo a que quedaran sujetos los servicios del DIF Municipal en materia de asistencia social, en base a los programas sectoriales y prioridades presupuestales a que este sujeto.
- X. Analizar y en su caso aprobar la propuesta del Plan Operativo Anual de Asistencia Social, a más tardar el día último de enero de cada año.
- XI. Vigilar que los programas y presupuestos sean ejercidos de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal.
- XII. Vigilar el cumplimiento de este Reglamento y las demás que sean necesarias para el ejercicio de las facultades anteriores.

El Director del DIF Municipal será ciudadano mexicano por nacimiento, mayor de edad y con experiencia en materia administrativa y de asistencia social. El presidente Municipal por acuerdo del Cabildo designará y removerá al Director del DIF Municipal. Este tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

- I. Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta de Gobierno.
- II. Presentar a la Junta de Gobierno los informes y estados financieros semestrales acompañados de los comentarios que estimen pertinentes a los reportes.
- III. Presentar para su conocimiento y aprobación de la Junta de Gobierno, los planes de labores, presupuestos, informes de actividades mensuales y estados financieros anuales del DIF Municipal.
- IV. Expedir y autorizar los nombramientos del personal del DIF Municipal y llevar las relaciones laborales de acuerdo a las disposiciones legales.
- V. Planear, dirigir y controlar el funcionamiento del DIF Municipal, con sujeción a las instrucciones de la Junta de Gobierno, celebrar los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de los objetivos del DIF Municipal.
- VI. Actuar en representación del DIF Municipal con facultades que establezcan las Leyes, para los actos de dominio, de administración, y para pleitos y cobranzas, con todas las facultades inherentes al mandato de esta naturaleza y aun las que requieran cláusula especial de conformidad con el Código Civil vigente, autorizándolo enunciativa mas no limitativamente para presentar todo tipo de demandas y querellas, desistirse de las mismas y otorgar el perdón, acudir a desistirse del juicio de amparo, y las demás que sean necesarias para representar al organismo descentralizado que se crea, ante todos los Tribunales ya sea Estatal o Federal, sea cual fuere la materia. Así mismo se le faculta para sustituir en todo o en parte el presente mandato a favor de persona alguna.
- VII. Someterse a consideración de la Junta de Gobierno los nombramientos de los Subdirectores y Coordinadores del DIF Municipal.
- VIII. Designar y remover libremente al personal del DIF Municipal sujetándose a lo que establece la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipio e Instituciones descentralizadas de Baja California y representando las disposiciones y convenios laborales con el Sindicato de Burócratas.
- IX. Dirigir y controlar el funcionamiento del DIF Municipal de conformidad con las disposiciones que emita la Junta de Gobierno de conformidad con el presente Reglamento y demás Leyes aplicables.
- X. Contratar la prestación de servicios técnicos o profesionales de personas por tiempo determinado o para la solución de casos concretos previa autorización de la Junta de Gobierno.
- XI. Realizar todos aquellos actos o espectáculos públicos, lícitos y permitidos por la Ley, que tengan por objeto recaudar recursos económicos, los que habrán de destinarse al sostenimiento de la misma Institución o para la ejecución de sus programas.
- XII. Las demás que le encomiende el Presidente Municipal, el Ayuntamiento o la Junta de Gobierno.

PRINCIPAL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.

El principal servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública, por el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024 es el C. Ernesto Díaz Pérez– Director General DIF, a partir del 01 de octubre de 2024 asume el cargo de Directora General la Lic. Sulma Corina Beltrán Montes.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y, en consecuencia, no incluyen los ajustes por inflación.

EDIFICIO, MOBILIARIO Y EQUIPO

El edificio se registra al valor de avalúo, mientras que el equipo es registrado al costo de adquisición, sin reconocer depreciación por uso.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Las cuotas de recuperación de los diferentes programas para el sostenimiento del Organismo, así como los ingresos, son reconocidos y registrados contablemente sobre la base de efectivo cobrado a excepción de los ingresos del programa alimentario (desayunos escolares y despensas) estos se reconocen mensualmente en base a las metas programadas por el porcentaje que se fije en el convenio celebrado entre el DIF Estatal y el DIF Municipal.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio. Los recargos se registran cuando se pagan.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

Las indemnizaciones que el Organismo deberá pagar a los empleados que despida sin causa justificada, afectara los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipio e Instituciones Descentralizadas de Baja California, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario.

La prima de antigüedad se cubre a razón de quince días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio, el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo; la afectación a resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

b) NOTAS DE DESGLOSE

l) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

TOTAL DE INGRESOS	\$16,651,325
--------------------------	---------------------

Los cuales se integran de la siguiente manera:

A) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	\$ 5,869,381
--	---------------------

Estacionamiento	\$ 2,173,265
Baños	\$ 769,200
Consulta Terapia Física	\$ 120,231
Estancia DIF Rosarito	\$ 923,896
Leona Vicario	\$ 94,839
Clases de Repostería y Pastelería	\$ 20,530
Clases Cultura de Belleza	\$ 237,390
Clases Zumba	\$ 25,590
Clases Enfermería	\$ 48,800
Clases Corte y Confección	\$ 34,690
Clases Tae Kwon Do	\$ 67,460
Platicas Pre-Nupciales	\$ 123,090
Clases de Ingles	\$ 16,190
Terapia Psicológica	\$ 237,360
Clases Uñas Acrílicas	\$ 22,930
Clases de Masaje	\$ 88,050
Productos Financieros	\$ 2,347
Participaciones por Obras	\$ 223,419
Cuotas de Recuperación de Servicios Médicos	\$ 352,907
Cursos de Verano	\$ 11,370
Mecánica Automotriz	\$ 2,910
Clases de Barbería	\$ 25,550

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

BIMBO	\$ 14,367
Asesorías Psicológicas	\$ 92,100
Clases de Nutrición	\$ 2,100
Pedicure Medico	\$ 100,950
Globoflexia	\$ 11,100
Aromaterapia	\$ 8,900
Masoterapia	\$ 600
Clases de Ballet	\$ 17,250

Dichos ingresos corresponden a:

- Cobro de cuotas en el estacionamiento que se encuentra en concesión ubicado en la zona centro, sobre la calle Rene Ortiz Campoy y Calle Ciprés a espaldas de parque Abelardo L. Rodríguez.
- Cobro de cuota por concepto de la utilización de baños ubicados dentro del estacionamiento, misma que es utilizada para su mantenimiento. Teniendo un costo por boleto de \$12.00 m.n., de estos ingresos se le otorga el 30% a personal contratado mediante convenio de colaboración como remuneración por los servicios de apoyo en la atención a los usuarios de los baños.
- Integrada por las cuotas de terapia física impartidas por personal calificado hacia la comunidad que lo necesita en las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Son las cuotas de recuperación por los servicios de guardería y preescolar proporcionados en las estancias infantiles, Reforma y Leona Vicario.
- Cuotas de recuperación en los diferentes talleres que son impartidos en los centros comunitarios, Casa de Paja, Cocina Central, Tonantzin, Ángel Alemán, Aztlán Jerry Lester, Primo Tapia PB y PA, La Mina, Independencia y Ladrillera de los cuales son contratados maestros certificados para impartirlos, a quienes se les entrega un porcentaje del 70% sobre lo ingresado, quedando el 30% para el mantenimiento de las instalaciones de los centros comunitarios.
- Rendimiento de las cuentas bancarias.
- Retención al millar de las obras realizadas por PRODEUR
- Importe correspondiente a la cuota de servicios médicos que se descuenta a los trabajadores por el servicio antes mencionado.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

B) Participaciones y Aportaciones		\$ 80,000
Estrategia Integral De Desarrollo Comunitario	\$ 80,000	

C) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$ 10,282,501
Subsidio Municipal	\$10,282,501	

Corresponde a las aportaciones recibidas del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito

D) Otros Ingresos y Beneficios Varios		\$ 419,442
Donativos en Efectivo	\$ 273,141	
Eventos	\$ 146,301	

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$17,849,155
---	---------------------

Servicios Personales: Son los importes pagados al personal durante el ejercicio fiscal 2024, como a continuación se relaciona:

Servicios Personales		\$ 11,898,757
Sueldo Base Personal Permanente	\$ 9,413,017	
Honorarios Asimilables a Salarios	\$ 948,140	
Prima De Antigüedad	\$ 476,658	
Prima Vacacional	\$ 368,568	
Gratificación de Fin de Año	\$ 692,374	

Materiales y Suministros: Son erogaciones para cubrir las necesidades del DIF, la cual relaciono a continuación

Materiales y Suministros		\$ 908,599
Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina Oficina	\$ 152,700	
Otros equipos Menores de Oficina	\$ 42,792	
Materiales, Útiles Y Eq. Menores De Tecnología De La Información Y Comunicaciones	\$ 40,822	
Material de Limpieza	\$ 100,934	
Material Didáctico	\$ 16,384	

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

Agua y Hielo para Consumo Humano	\$ 891	
Artículos de cafetería	\$ 204,813	
Alimentación De Personas En Guarderías Y Albergues	\$ 14,788	
Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$ 4,355	
Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	\$ 9,870	
Combustibles	\$ 316,539	
Refacciones Y Accesorios Menores De Eq. De Computo Y Tecnologías De La Información	\$ 3,712	

Servicios Generales: Son los gastos que se efectuaron para los diferentes servicios que tiene que cubrir el DIF, que a continuación se relacionan:

Servicios Generales		\$ 3,781,030
Servicio de Energía	\$ 162,289	
Gas Butano Y Propano Para La Preparación De Alimentos	\$ 15,189	
Servicio De Agua Potable	\$ 47,050	
Servicio Telefónico Tradicional	\$ 55,290	
Servicio Postal, Telégrafo Y Mensajería	\$ 1,381	
Arrendamiento De Mobiliario Y Eq. De Administración, Educativo, Recreativo Y De Bienes Informáticos	\$ 89,782	
Otros Arrendamientos	\$ 149,414	
Servicios De Capacitación	\$ 39,690	
Servicios De Impresión	\$ 153,345	
Servicio De Vigilancia Y Monitoreo	\$ 29,858	
Subrogaciones	\$ 1,070,469	
Intereses, Comisiones y Servicios Bancarios	\$ 23,022	
Seguros De Bienes Patrimoniales	\$ 77,235	
Cons. Y Mnto. Menor De Edificios Y Locales	\$ 573,339	
Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte	\$ 143,097	
Inst. Repar. Y Mantenimiento De Otros Equipos	\$ 4,232	
Servicios de Reciclaje De Neumáticos	\$ 237,668	
Servicios de Fumigación	\$ 54,540	
Pasajes Aéreos	\$ 19,818	
Viáticos En El País	\$ 20,000	
Hospedaje En El País	\$ 4,500	
Peajes	\$ 3,510	

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

Gastos De Orden Social Y Cultural	\$ 317,607	
Congresos Y Convenciones	\$ 50,000	
Gastos De Representación	\$ 39,913	
Impuesto Sobre Nóminas Y Otros Que Se Deriven De Una Relación Laboral	\$ 398,792	

Se describen algunos de los servicios generales:

- Renta de 5 copiadoras (1 a color) y 7 impresoras.
- Impresión de boletos para cuotas de estacionamiento y baños ubicados en la playa, folios utilizados en centros comunitarios y servicios otorgados.
- Atención médica, hospitalaria, estudios médicos, laboratorio y medicamento para el personal.
- Reparación y mantenimiento, así como Rotulación Pintura y mantenimiento en centros comunitarios e instalaciones de DIF
- Servicio de mantenimiento a vehículos de DIF.
- Impuesto del 1.80% al estado por concepto de sueldos y salarios del personal que labora en la institución

Ayudas Sociales		\$ 1,260,769
a) Otras Ayudas	\$ 653,813	
b) Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$ 606,956	

- a) Asignaciones destinadas a cubrir servicios de asistencia social, en forma económica y/o en especie a la población del municipio.
- b) Asignaciones destinadas a cubrir el pago a las personas que imparten los talleres en los centros comunitarios DIF.

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO /DESAHORRO)	-\$ 1,197,831
--	----------------------

Representa el importe de la utilidad y/o perdida obtenida del ejercicio del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Se integra de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:	\$ 622,472
----------------------------------	-------------------

Cuenta	Importe
a) Banamex 4359 6166	\$ 335,348
b) Banorte S.A. Cta. 0420595229	\$ 243,052
c) Cta. 0482515953 Nomina	\$ 32,716
d) Cta. 0482513968 Programa Alimentario	\$ 11,357

- a) Cuenta utilizada para el subsidio otorgado por parte de DIF Estatal para el apoyo a Estancia Infantil Reforma.
- b) Cuenta bancaria utilizada para gasto corriente, para llevar a cabo los ingresos generales de la institución, como son donativo, cuotas en estancias infantiles, cuotas por el pago de talleres impartidos, consultas médicas en unidad básica de rehabilitación, eventos, cobro por estacionamiento, cuota de recuperación de baños ubicados en el estacionamiento de la playa. Asimismo, se realiza el pago por los servicios públicos utilizados, agua, luz, teléfono, gasto corriente como lo es viáticos y pasajes, servicio de mensajería, renta de equipo, mantenimiento de equipo de transporte, servicio de fumigación, combustibles y lubricantes, papelería y todo lo necesario para la operatividad de la institución.
- c) Utilizada para el depósito de subsidio municipal y los gastos para cubrir los sueldos del personal, finiquitos, así como el pago de impuestos federales y estatales.
- d) Utilizada para el manejo del Programa Alimentario, el cual es coordinado con DIF Estatal, ingresando la cuota de recuperación por la venta de desayunos escolares y de las despensas en sus diferentes modalidades; familia vulnerable, adulto mayor, mujer embarazada y menores no escolarizados. Realizando el pago a DIF Estatal la cuota establecida de acuerdo al convenio de colaboración, así como gastos para llevar a cabo la operatividad del programa

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 274,766
---	-------------------

Se integra de la siguiente manera:

a) Gastos por Comprobar	\$ 46,612
Funcionarios y Empleados	\$ 6,683
Otros Deudores Diversos	\$ 826
b) Adelanto de Finiquito	\$ -
Prima de Antigüedad	\$ 136,218
Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo	\$ 500
c) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$ 83,926

Se menciona el desglose de las cifras más importantes:

a) Desglose de gastos por comprobar		\$ 46,612
Laura Judith Pérez Ortega	\$ 11,278	
Roberto Ramírez Avelar	\$ 10,500	
Mancera Tovar Cuauhtémoc	\$ 10,000	
González Guzmán Alejandra Carolina	\$ 9,134	
Brenda Lizet Pineda Rodríguez	\$ 5,700	
b) Desglose de prima de antigüedad		\$ 136,218
Diana Lidia Ceja Martínez	\$ 51,168	
Jesica Evelyn Paz García	\$ 46,550	
Vanessa De León Castañeda	\$ 38,500	
c) Desglose de préstamos otorgados a Corto Plazo		\$ 83,926
José Inés Pérez Cuevas	\$ 20,000	
Gumaro Lizárraga Ledezma	\$ 13,500	
Carmen López Reséndiz	\$ 12,000	
Gabriela Jaqueline Zúñiga Rodríguez	\$ 11,500	
Paola Nicole Castillo Hernández	\$ 8,550	
Karla María Aguirre Antimo	\$ 8,000	
Jesica Sánchez Ortega	\$ 7,376	
María de los Ángeles Cruz Acosta	\$ 5,500	
Laura Judith Pérez Ortega	\$ 2,500	
Blanca Estela Turrubiates Carreón	\$ 2,000	
San Juana Meza López	\$ 2,000	
Alejandra Carolina González Guzmán	\$ 1,000	
Flor María Estrella Gómez Corona	-\$ 10,000	

R

C

M

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS	\$ 0
--	-------------

INVENTARIOS	\$ 208,325
--------------------	-------------------

Integración:

Primeros 100 días de vida mujeres embarazadas	\$ 4,680
Personas con discapacidad, Adultos Mayores.	\$ 187,198
Desayuno escolar caliente	\$ 16,448

ALMACEN	\$ 300,342
----------------	-------------------

Donativos en especie	\$ 300,342
----------------------	------------

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$ 114,295
---	-------------------

Deudores Diversos a Largo Plazo Dif	\$ 114,295
-------------------------------------	------------

BIENES INMUEBLES	\$ 2,400,749
-------------------------	---------------------

Instalaciones centrales de la paramunicipal	\$ 2,272,222
Construcción de vivero en estancia para adultos mayores	\$ 78,527
Remodelación de la recepción oficinas DIF	\$ 50,000

BIENES MUEBLES	\$ 2,567,853
-----------------------	---------------------

Muebles De Oficina Y Estantería	\$ 215,379
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	\$ 204,087
Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información	\$ 494,641
Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración	\$ 88,943
Equipos Y Aparatos Audiovisuales	\$ 27,603
Cámaras Fotográficas Y De Video	\$ 41,919
Otro Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	\$ 127,371
Equipo Médico Y De Laboratorio	\$ 28,283
Instrumental Médico Y De Laboratorio	\$ 36,460
Automóviles y Equipos Terrestres	\$ 1,272,626
Maquinaria Y Equipo De Aire Acondicionado	\$ 19,440
Equipo De Comunicación Y Telecomunicación	\$ 11,100

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

Dentro de los bienes muebles se integran los siguientes:

- Equipo de Transporte oficinas centrales
- Mobiliario para estancia de día para adultos mayores (sillones y equipamiento de cocina para estancia de día para adultos mayores). Refrigerador BM Mabe
- Equipo de Cómputo utilizado para las funciones de la institución se adquirió video proyector y laptop a coordinación escuela para padres e impresora de tarjeta PVC para coordinación INAPAM
- Muebles utilizados en el equipamiento de la cocina ubicada en casa del abuelo
- Juegos ubicados en Estancia DIF, Refrigerador Whirlpool 18 INOX
- Equipamiento de consultorio para Estancia de Día para Adultos Mayores
- Video Proyector Sony, video proyector hacer z1123h negro, Video Proyector EPSON Powerlite E20 Blanco.
- Cámara fotográfica asignada al departamento de Relaciones Publicas
- Conmutador Panasonic Oficinas Centrales
- Carpa, Extintores y 4 luminarias para el exterior de la instalación de DIF Municipal
- Mini Split en salón Centro Comunitario Cocina Central

ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 23,610
----------------------------	------------------

Licencias Informáticas e Intelectuales	\$ 23,610
--	-----------

DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	\$ 1,845,423
--	---------------------

Se integra de la siguiente manera:

Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estantería	\$ 767,852
Depreciación Acumulada de Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$ 192,400
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$ 441,705
Depreciación Acumulada de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$ 27,662

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 163,695
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 55,922
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	\$ 147,670
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	\$ 7,742
Depreciación Acumulada de Eq Comunicación y Telecomunicación	\$ 4,327
Depreciación Acumulada de Eq y Aparatos Audiovisuales	\$ 27,603
Depreciación Acumulada de Cámaras Fotográficas	\$ 8,845

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 553,470
--	-------------------

Las cuales se integran a continuación:

Proveedores por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios DIF	\$ 208,899
Dif Estatal	\$ 208,325
Arredondo Jimenez Noemi	\$ 574

Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	\$ 4,530
Retencion ISR Sobre Honorarios	\$ 4,529
Retencion IVA Sobre Honorarios	\$ 0

Impuestos sobre Nómina y Otros que deriven de una Relación Laboral por Pagar a CP DIF	\$ 323,884
ISPT Retenido	\$ 323,575
ISR sobre Honorarios Asimilados a Salarios	\$ 309

Cuentas por Pagar a Terceros	-\$ 50
Lentes	-\$ 50

Otras Cuentas por Pagar a CP DIF	\$ 16,209
Sueldos Por Pagar	\$ 14,263
Préstamo Dinero Facil	\$ 1,921
Otras cuentas	\$ 24

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$ 22,621
----------------------------------	------------------

Se integra por la por:

Provisiones varias (Talleristas y apoyos sociales)	\$ 22,621
--	-----------

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 323,308
--	-------------------

Se integra por el saldo pendiente de pago a proveedores de años anteriores:

Proveedores por Adq. de bienes y contratación de servicios a Largo Plazo	\$ 94,527
Candelario Arcega Aguirre	\$ 48,600
Diproquim Industrial S de RL de CV	\$ 16,466
Seguros Afirme SA de CV	\$ 13,179
Diagnostico X Imagen SA de CV	\$ 10,415
Teléfonos del Noroeste SA de CV	\$ 2,056
Java Office Supplies de Mexico	\$ 1,966
Torres Zarate Maria Isabel	\$ 1,845

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ 228,781
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ 228,781

DONACIONES DE CAPITAL	\$ 331,199
------------------------------	-------------------

Capital Donado	\$ 331,199
----------------	------------

Capital con el cual inicio actividades la paramunicipal en el año de 1996.

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO /DESAHORRO)	-\$ 1,197,831
--	----------------------

Como resultado de las operaciones realizadas del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, muestra el resultado.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 6,162,761
--	---------------------

Se integra de la siguiente manera:

Baja De Bienes Muebles	-\$ 569,872
Resultado Ejercicio 1999	\$ 79,390
Resultado Ejercicio 2000	\$ 1,300,222
Resultado Ejercicio 2001	-\$ 43,068
Resultado Ejercicio 2002	\$ 623,788
Resultado Ejercicio 2003	-\$ 532,159
Resultado Ejercicio 2004	\$ 100,424
Resultado Ejercicio 2005	-\$ 1,416,011
Resultado Ejercicio 2006	\$ 1,553,742
Resultado Ejercicio 2007	-\$ 154,053
Resultado Ejercicio 2008	\$ 2,210,767
Resultado Ejercicio 2009	\$ 251,880
Resultado Ejercicio 2010	-\$ 800,722
Resultado Ejercicio 2011	\$ 219,305
Resultado Ejercicio 2012	\$ 949,963
Resultado Ejercicio 2013	-\$ 961,035
Resultado Ejercicio 2014	\$ 2,550,989
Resultado Ejercicio 2015	\$ 1,681,015
Resultado Ejercicio 2016	-\$ 612,303
Resultado Ejercicio 1998	-\$ 396,919
Resultado Ejercicio 2017	-\$ 655,065
Resultado Ejercicio 2018	-\$ 849,791
Resultado Ejercicio 2019	-\$ 543,010
Resultado Ejercicio 2020	-\$ 2,049,106
Resultado Ejercicio 2021	\$ 2,626,992
Resultado Ejercicio 2022	\$ 1,438,166
Resultado Ejercicio 2023	\$ 159,233

RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 1,458,781
---	----------------------

Cambios en Políticas Contables		-\$ 1,461,311
Reintegro a Tesorería 2023	-\$ 174,142	
a) Depuración de Bienes Muebles 70 UMAS	-\$ 560,455	
b) Depreciación 2019 - 2010	-\$ 726,714	

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

- a) Importe que corresponde a la depuración de Bienes Muebles dando cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- b) Depreciación acumulada ejercicio 2019 al 2010.

Rectificación Patrimonial		\$ 2,530
Rectificaciones errores contables	\$ 2,530	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	\$3,506,149
---	--------------------

Se integra de la siguiente forma:

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO /DESAHORRO)		-\$ 1,197,831
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 6,162,761
Baja De Bienes Muebles	-\$ 569,872	
Resultado Ejercicio 1999	\$ 79,390	
Resultado Ejercicio 2000	\$ 1,300,222	
Resultado Ejercicio 2001	-\$ 43,068	
Resultado Ejercicio 2002	\$ 623,788	
Resultado Ejercicio 2003	-\$ 532,159	
Resultado Ejercicio 2004	\$ 100,424	
Resultado Ejercicio 2005	-\$ 1,416,011	
Resultado Ejercicio 2006	\$ 1,553,742	
Resultado Ejercicio 2007	-\$ 154,053	
Resultado Ejercicio 2008	\$ 2,210,767	
Resultado Ejercicio 2009	\$ 251,880	
Resultado Ejercicio 2010	-\$ 800,722	
Resultado Ejercicio 2011	\$ 219,305	
Resultado Ejercicio 2012	\$ 949,963	
Resultado Ejercicio 2013	-\$ 961,035	
Resultado Ejercicio 2014	\$ 2,550,989	
Resultado Ejercicio 2015	\$ 1,681,015	
Resultado Ejercicio 2016	-\$ 612,303	
Resultado Ejercicio 1998	-\$ 396,919	
Resultado Ejercicio 2017	-\$ 655,065	
Resultado Ejercicio 2018	-\$ 849,791	

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

Resultado Ejercicio 2019	-\$ 543,010	
Resultado Ejercicio 2020	-\$ 2,049,106	
Resultado Ejercicio 2021	\$ 2,626,992	
Resultado Ejercicio 2022	\$ 1,438,166	
Resultado Ejercicio 2023	\$ 159,233	
RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-\$ 1,458,781
Cambios en Políticas Contables		-\$ 1,461,311
Reintegro a Tesorería 2023	-\$ 174,142	
Depuración de Bienes Muebles 70 UMAS	-\$ 560,455	
Depreciación 2019 - 2010	-\$ 726,714	
Rectificación Patrimonial		\$ 2,530
Rectificaciones errores contables	\$ 2,530	

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Concepto	2024	2023
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 692,229	\$ 2,823,330

Representa el importe al inicio y al final del 2024, disponible en el rubro de efectivo y equivalentes.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas	
Concepto	2024
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
Bienes Muebles	\$ 36,870
Activos Intangibles	\$ 13,448
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	
Activos Diferidos	\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ -
Otros Activos no Circulantes	\$ -
Activo No Circulante	\$ 50,318

Muestra los de registros de bienes muebles, así como las reclasificaciones de bienes no considerados como activos.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2024	2023
Resultados del ejercicio ahorro/desahorro	-\$1,197,831	\$159,233
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Incrementos en las provisiones		
Amortización		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	-\$1,197,831	\$159,233

**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES,
ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS
CONTABLES.**

CONCILIACIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO.

1.- Ingresos Presupuestarios		\$ 16,588,387
2.- Mas Ingresos Contables No Presupuestarios		\$ -
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$ -	
3.- Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$ -
Productos de Capital	\$ -	
Aprovechamientos Capital	\$ -	
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -	
4.- Ingresos Contables 4 = (1+2-3)		\$ 16,588,387

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

CONCILIACIÓN EGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$17,899,474
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración		\$ 50,318
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales		
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 17,849,155

